

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF PARA LAS PYMES EJERCICIO FISCAL 2012

GUEYLAN S.A. Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2012.

1. Información general

GUEYLAN S.A. es una sociedad anónima radicada en el país de Ecuador. El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es la provincia del Guayas, ciudad Guayaquil, parroquia Rocafuerte en el sector centro, en la calle Panamá y Junín 718, Edificio Rocacuerte piso mezzanninne. La empresa **GUEYLAN S.A.** Su **RUC: 0992638656001** con expediente en la Superintendencia de Compañías (**SUPERCIAS**) **No. 135636** y su actividad económica principal: Las actividades de compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

GUEYLAN S.A., posee como sus principales fuentes de financiación los recursos propios, préstamos a accionistas y/o préstamos a instituciones financieras o bancarias si los proyectos de construcción lo ameritan.

A la fecha de cierre de este ejercicio fiscal la empresa no ha realizado ningún tipo de inversión en asociadas ni en negocios conjuntos, es por ello que no presenta estados financieros consolidados y se rige a presentarlo de forma individual.

Al evaluar la magnitud de las operaciones y giro de la empresa se determinó que algunas secciones la de NIIF para las PYMES no serán aplicadas a la entidad. Por tal razón, las secciones que no se consideraron podrían ser necesarias adoptarlas por la empresa en un futuro, sí la empresa en algún momento buscara la expansión o crecimiento y/o el desarrollo en las operaciones, o sí así lo estimara o creyera conveniente.

2. Bases de elaboración

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Están presentados en la moneda funcional en Ecuador, la cuál es el \$USD (Dólar de los Estados Unidos de América).

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas

contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la empresa. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

3. Políticas contables

3.1. Bases de medición

La entidad para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

3.1.1. Valor razonable:

GUEYLAN S.A., reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

3.1.2. Costo histórico:

Para los activos **GUEYLAN S.A.**, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.

Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

3.2. Supuestos contables

GUEYLAN S.A., para elaborar sus estados financieros, los estructurará bajo los siguientes supuestos contables:

3.2.1. Negocio en marcha:

La entidad preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la empresa, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

3.2.2. Base de acumulación (o devengo):

GUEYLAN S.A., reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

3.3. Políticas contables para la preparación y presentación del estado de situación financiera

3.3.1. Presentación del estado de situación financiera

La entidad presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas. (Sección 4, p.4.4)

3.3.1.1. Un activo se clasificará como corriente cuando satisfaga los siguientes criterios: (Sección 4, p.4.5)

- a. Espere realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación.
- b. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c. Se realizará el activo en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa, en caso de no tener establecido un ciclo de operación.
- d. Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período
- e. mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa o acorde al proceso operativo.

La entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses. (Sección 4, p. 4.6)

3.3.1.2. La entidad clasificará un pasivo como corriente cuando: (Sección 4, p.4.7)

- a. Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- b. Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
- c. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa;

- d. La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo, durante al menos los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

La empresa clasificará todos los demás pasivos como no corrientes. (Sección 4, p.4.8).

3.4. Políticas contables para la preparación y presentación del estado de resultado integral.

3.4.1. Presentación del estado de resultado integral.

GUEYLAN S.A., podrá mostrar el rendimiento de la empresa mediante la elaboración de:

1. **Un único estado**, elaborando el estado de resultado integral, en cuyo caso presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo. (Sección 5, p.5.2, (a))
2. **Dos estados**, mediante el estado de resultados y el resultado integral, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el período excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite y requiere la NIIF para las PYMES. (Sección 5, p.5.2, (b)).

GUEYLAN S.A. ha decidido mostrar su rendimiento, a través de un único estado de resultados, es decir mediante un Estado de Resultado Integral. Un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados es un **cambio de política contable**. (Sección 5, p.5.3)

3.5. Políticas contables para la preparación y presentación del estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas

3.5.1. Presentación del estado de cambios en el patrimonio.

La empresa elaborará el estado de cambios en el patrimonio una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del período contable que muestre: el estado integral total del período; los efectos en cada componente del patrimonio la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidas; realizará una conciliación entre los importes en libros al comienzo y al final del período para cada componente del patrimonio revelando por separado los cambios

procedentes del resultado del período, cada partida de otro resultado integral).(Sección 6, p. 6.3).

3.5.1.1. Elaboración del estado de cambios en el patrimonio.

Para la elaboración del estado de cambios en el patrimonio la empresa deberá mostrar en forma detallada los aportes de los socios y la distribución de las utilidades obtenidas en un período, además de la aplicación de las ganancias retenidas en períodos anteriores, mostrando por separado el patrimonio de la empresa.

3.5.1.2. Información a revelar en el estado de cambios en el patrimonio.

La empresa revelará para cada componente una conciliación entre los importes en libros tanto al inicio como al final del período contable, revelando cambios con relación a:

- a. Emisiones de acciones, transacciones de acciones propias en carteras los dividendos y otras distribuciones a los propietarios. (Sección 6, p.6.3).
- b. Importe de inversiones realizadas por los propietarios, y de los dividendos hechos a estos.
- c. Resultado del ejercicio
- d. Cada partida de otro resultado integral

La entidad sí en algún momento estimará oportuno realizar el estado de resultados y ganancias acumuladas considerará al momento de realizarlo, además de retomar la información requerida para el estado de resultado integral y estado de resultado las siguientes partidas:

- a. Re-expresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de períodos anteriores
- b. Re-expresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables
- c. Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa. (Sección 6, p.6.5)
- d. Ganancias acumuladas al comienzo del período sobre el que se informa
- e. Dividendos declarados durante el período, pagados o por pagar

3.6. Políticas contables para la preparación y presentación del estado de flujo de efectivo.

3.6.1. Presentación del estado de flujo de efectivo

GUEYLAN S.A., elaborará el estado de flujo de efectivo una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del período contable. (Sección 3, 3.17 (d)).

3.6.1.1. Elaboración del estado de flujo de efectivo.

La empresa para la elaboración del estado de flujo de efectivo para las actividades de operación, puede optar por cualquiera de los métodos que se mencionan a continuación:

- a) La empresa optará por método directo siempre que se revelen las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. (Sección 7, p.7.7 (b)).

- b) La empresa utilizará el método indirecto siempre que el resultado se ajuste por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujo de efectivo de inversión o financiación. (Sección 7, p.7.7 (a)).

GUEYLAN S.A., presentará el estado de flujo de efectivo para las actividades de inversión y financiación bajo el método directo, debido a su aplicación al momento de tomar decisiones. Sin embargo si la compañía considerara oportuno para sus intereses podrá llevarlo a cabo por el método indirecto (Sección 7, p.7.9).

3.6.1.2. Información a revelar en el estado de flujo de efectivo.

La empresa presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Asimismo presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de adquisiciones y ventas y disposición de subsidiarias o de otras unidades de negocio y las clasificará como actividades de inversión. (Sección 7, p.7.10).

La empresa revelará información sobre las partidas de efectivo y sus componentes; Además de la conciliación de saldos de la partida de efectivo y equivalentes de efectivo.

3.7. Cambios en políticas contables.

- ✓ **GUEYLAN S.A.**, contabilizará los cambios de política contable de acuerdo a cualquiera de los sucesos siguientes:
- ✓ Cambio en los requerimientos de la NIIF para las PYMES, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación (Sección 10, p.10.11).
- ✓ Cuando la entidad haya elegido seguir la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” y cambian los

requerimientos de dicha NIIF, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada (Sección 10, p.10.11).

- ✓ Cualquier otro cambio de política contable, se contabilizará de forma retroactiva. (Sección 10, p.10.12).
- ✓ La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a la NIIF para las PYMES tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, o pueda tener un efecto en futuros períodos, una entidad revelará lo siguiente:
 - i. La naturaleza del cambio en la política contable.
 - ii. Para el período corriente y para cada período anterior presentado,

en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada.
 - iii. El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.
 - iv. Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar en los apartados (ii) ó (iii) anteriores (Sección 10, p.10.13).

3.8. Políticas contables sobre hechos ocurridos después del período sobre el que se informa.

3.8.1. Revelación de hechos que no implican ajustes.

La empresa no procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del Estado de Situación Financiera, si estos no implican ajustes la empresa solo realizará su revelación en las notas como: La naturaleza del evento; Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación. (Sección 32, p.32.6).

3.8.2. Reconocimiento de hechos ocurridos después de la fecha del Estado de Situación Financiera:

La empresa procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del Estado de Situación Financiera. (Sección 32, p.32.4). La empresa modificará los importes que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información después de la fecha del Estado de Situación Financiera que indique el

deterioro de un activo, cuando se demuestre que los estados financieros están incorrectos debido a fraudes o errores, básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material. (Sección 32, p.32.5 (a)).

4. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO CORRIENTE

4.1 Efectivo y equivalentes al Efectivo.- La cuenta está conformada por un saldo de \$800.00 que se encuentra en la cuenta de caja general de la empresa por decisión de los accionistas como capital suscrito.

ACTIVO NO CORRIENTE

4.2 Propiedades, planta y equipo.- Se encuentra en cero.

PASIVO CORRIENTE

4.3 Cuentas y documentos por pagar.- Esta cuenta está integrada de proveedores locales y totaliza \$0.00.

4.4 Obligaciones con instituciones financieras.- Esta en cero porque la empresa no ha realizado operaciones.

4.5 Otras obligaciones corrientes.- Esta en cero porque la empresa no ha realizado operaciones.

PASIVO NO CORRIENTE

4.6 Obligaciones con instituciones financieras.- Esta cuenta está conformada por obligaciones con instituciones financieras locales puesto que la empresa no ha realizado operaciones está en cero.

PATRIMONIO NETO

4.7 Capital.- Esta compuesta por las siguientes cuentas capital suscrito o asignado con un monto de \$800.00.

4.8 Aportes de socios o accionistas para futura capitalización.- de este aporte futuro por parte de accionistas es cero al cierre del ejercicio.

RESERVAS

4.9 Reserva Legal.- Refleja la suma de la reserva legal acumulada cero.

RESULTADOS ACUMULADOS

4.10 Ganancias o Pérdidas acumuladas.- Están compuestas por los Resultados favorables o no favorables de años anteriores, que en ambos casos al no tener movimientos es \$0,00.

GANANCIA NETA DEL PERIODO

4.11 Ganancia neta del período.- Refleja el resultado del ejercicio del período vigente cuyo valor se encuentra en el Estado de Resultados Integral (ERI), que al no tener movimientos es \$0,00.

5. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

INGRESOS

5.1 Ingresos de actividades ordinarias.- Este rubro está conformado por ingresos provenientes de las actividades económicas de la empresa y están en cero por no haber tenido operaciones.

5.2 Costo de ventas y producción.- Este rubro está conformado por egresos y costos y están en cero por no haber tenido operaciones.

5.3 Gastos.- Este rubro está conformado por gastos y están en cero por no haber tenido operaciones.

5.4 GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERÍODO: La ganancia neta del período que se presenta en el Estado de Resultados Integral (ERI) de la compañía en el desarrollo de sus actividades económicas, al no tener operaciones, el valor mostrado es de **\$0,00**, cuyo monto está reflejado luego de la del 15% a trabajadores e impuesto a la renta de operaciones continuadas.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

6. SALDO AL FINAL DEL PERÍODO

- 6.1. **Capital social.-** Esta compuesta por la siguiente cuenta capital suscrito o asignado con un monto de **\$800.00**.
- 6.2. **Aportes de socios o accionistas para futura capitalización.-** El monto **\$0,00** lo cual podría o no cambiar para el próximo año fiscal, al reanudar operaciones.
- 6.3. **Reserva legal.-**Refleja la suma de la reserva legal acumulada hasta el año declarado \$0,00. Es relevante mencionar que debido a que no hubo operaciones no fue aplicable efectuar reserva.
- 6.4. **(-) Pérdidas acumuladas.-** Está compuesta por los Resultados no favorables de años anteriores que es **\$0,00**.
- 6.5. **Ganancias Acumuladas.-** Está compuesta por los Resultados favorables de años anteriores que es **\$0,00**.
- 6.6. **Ganancia neta del período.-** Refleja el resultado del ejercicio del período vigente cuyo valor se encuentra en el Estado de Resultados Integral (ERI), Es relevante mencionar que debido a que no hubo operaciones es **\$0,00**

7. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

7.1. **Presentación del estado de flujo de efectivo**

GUEYLAN S.A., elabora el estado de flujo de efectivo una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del período contable. (Sección 3, 3.17 (d)).

7.1.1. **Elaboración del estado de flujo de efectivo.**

La empresa para la elaboración del estado de flujo de efectivo para las actividades de operación, opta por el método directo, revelando las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. (Sección 7, p.7.7 (b)).

GUEYLAN S.A., presenta el estado de flujo de efectivo para las actividades de inversión y financiación bajo el método directo, debido a

su aplicación al momento de tomar decisiones, además porque la compañía considera oportuno para sus intereses llevarlo a cabo por este método.

7.1.2. Información a revelar en el estado de flujo de efectivo.

La empresa presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. (Sección 7, p.7.10).La empresa revelará información sobre las partidas de efectivo y sus componentes; Además de la conciliación de saldos de la partida de efectivo y equivalentes de efectivo.

7.2. Generalidades sobre el estado de flujo de efectivo.

En **GUEYLAN S.A.** El efectivo y equivalentes al efectivo incluye solamente el efectivo en Caja.

7.2.1. **Actividades de operación:**son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

7.2.2. **Actividades de inversión:**corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

7.2.3. **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.La clasificación de los flujos según las actividades citadas suministra información que permite a los usuarios evaluar el impacto de las mismas en la posición financiera de la entidad, así como sobre el importe final de su efectivo y equivalentes al efectivo. Es útil también al evaluar las relaciones entre tales actividades.

7.3. Actividades de operación

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar a sus empleados y cubrir todo lo que se amerita sin recurrir a fuentes externas de financiación. La información acerca de los componentes específicos de los flujos de efectivo de las actividades de operación es útil, junto con otra información, para pronosticar los flujos de efectivo futuros de tales actividades. Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad. Por

tanto, proceden de las operaciones y otros sucesos que entran en la determinación de las ganancias o pérdidas netas.

7.3.1. Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios;

Al término del ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012 este rubro muestra **\$0,00**; conformada por las Ventas del ejercicio por un monto de \$0,00; más la disminución en otras cuentas por cobrar, que también al no haber existido operaciones fue \$0,00 resultados obtenidos en la Conciliación Entre La Ganancia (Pérdida) Neta Y Los Flujos De Operación.

7.3.2. Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios;

Al cierre del ejercicio 2012, este grupo suma **\$0,00**; integrado por todos los egresos derivados para que la empresa mantenga la capacidad de operación, debido a que son los valores salientes con los principales proveedores de la compañía durante todo el año en curso al no tener operaciones fue un monto de \$0,00; menos el incremento en Cuentas por pagar comerciales que también al no haber existido operaciones fue \$0,00; encontrado en la Conciliación Entre La Ganancia Neta Y Los Flujos De Operación.

7.3.3. Pagos a y por cuenta de los empleados;

Al finalizar el año 2012 muestra el total de **\$0,00**; porque la empresa no tuvo operaciones.

7.3.4. Otros pagos por actividades de operación;

Al 31 de diciembre del año 2012 muestra el total de **\$0,00**; porque la empresa no tuvo operaciones, menos el incremento en otras cuentas por pagar de \$0,00; que también al no haber existido operaciones fue \$0,00 encontrado en la Conciliación Entre La Ganancia (Pérdida) Neta Y Los Flujos De Operación.

7.3.5. Otras entradas (salidas) de efectivo;

Durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, año que se reporta no hubieron otros movimientos de ingresos y egresos de efectivo.

7.4. Actividades de Inversión

La presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión es importante, porque tales flujos de efectivo representan la medida en la cual se han hecho desembolsos por causa de los recursos económicos que van a producir ingresos y flujos de

efectivo en el futuro. No obstante, **GUEYLAN S.A.** Durante el tiempo transcurrido del 01 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012, No ha llevado a cabo movimiento alguno relacionado con el Flujo de Efectivo Procedente de o utilizados en Actividades de Inversión.

7.5. Actividades de Financiación

La presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión es importante, porque tales flujos de efectivo representan la medida en la cual se han hecho desembolsos por causa de los recursos económicos que van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro. No obstante, **GUEYLAN S.A.** Durante el tiempo transcurrido del 01 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012, no ha llevado a cabo movimientos relacionados con el Flujo de Efectivo Procedente de o utilizados en Actividades de Financiación.

7.6. Otras Revelaciones

Es necesario informar que en el transcurso del 01 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012 en la Conciliación Entre La Ganancia (Perdida) Neta Y Los Flujos De Operación, reportó como resultado final **\$0,00**; el cual es el mismo monto que totaliza el flujo de efectivo procedente de o utilizado en actividades de operación.

El Efectivo y Equivalentes al Efectivo al principio del período 2012 fue de **\$800,00** cifra que fue el saldo final de este rubro en el año 2011. Al terminar el año 2012 se determinó que No hubo ni aumento ni disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo, dando como resultado que al cierre del ejercicio fiscal 2012 el saldo final de la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo de **GUEYLAN S.A.** sea de **\$800,00**.